



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 19 DIC 2024

RES. H. N° 2051/24

EXPTE. N° 4883/19

VISTO:

La Nota N° 1025/24 presentada por la alumna **PAMELA DEL MILAGRO AGUILAR, LU N° 708.811**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en la que solicita una nueva prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la tesis, emitiendo la Res. H N° 0196/20 y Res. H N° 0567/20, Res. H N° 156/21 y Res. H N° 260/22 de aplicación en este caso;

QUE por Res. H N° 1830/23 se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo de Tesis a partir del 07/11/23;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 554/24 considera que las razones que aduce la alumna resultan atendibles y aconseja otorgar una prórroga a partir del 07/11/24 y por el término de doce (12) meses a la alumna **PAMELA DEL MILAGRO AGUILAR**, para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 17-12-2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga extraordinaria para la presentación de la Tesis de Licenciatura, a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2000, **PAMELA DEL MILAGRO AGUILAR, LU N° 708.811**, por el término de doce (12) meses a partir del 07/11/2024.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial. -
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECAÑA
Facultad de Humanidades-UNSa